

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2026/25

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE PINARES

ANUNCIO

ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE PINARES POR EL QUE SE APRUEBA INICIALMENTE EXPEDIENTE DE DESAFECTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

Por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha treinta de septiembre de dos mil veinticinco, se aprobó el expediente de desafectación del inmueble sito en Plaza Mayor 6, referencia catastral 6293301UK6869S0001MQ, afectado servicio público de enseñanza, para modificar su calificación de bien de dominio público a bien de carácter patrimonial.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios; los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Santa Cruz de Pinares, 8 de octubre de 2025.

El Alcalde-Presidente, *Diego Pérez Pérez*.